ACTA Nº 01/20

APERTURA DE SOBRES POR CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020

"PARA LA ADQUISICIÓN DE RECARGAS DE EXTINTORES" ID Nº 379.888

En la Ciudad de Asunción, siendo las 09:15 hs. del día martes 20 de noviembre de 2020, en las Oficinas de la UOC Piso 2 Bloque A, del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) sito en la Avda. Fernando de la Mora N° 988 c/ Amancio González de nuestra capital, se reúnen: el Abog. Carlos Rafael Meza López con C.I. N° 1.221.031, Jefe Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones y el señor Carlos Magno Ferreira con C.I. N° 3.640.254, Técnico de la U.O.C., para realizar la apertura de sobres correspondiente al llamado a ser realizado por Concurso de Oferta para la adquisición de Recargas de Extintores.----------

PRIMERO: La Unidad Operativa de Contrataciones informa que realizó todos los trámites atendiendo a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de la Dirección de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario. El llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas bajo el ID N° 379.888.----------

SEGUNDO: teniendo en cuenta lo estipulado en la **Resolución DNCP N° 5696/2019 CAPITULO VII PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS ARTICULO 30 CANTIDAD MINIMA DE OFERENTES**. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, **bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente**, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, **la evaluación de las que se hubiera presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. c del art. 34 de la Ley N° 2051/03,** siempre que este último esté debidamente justificado. ----------

Ante lo expuesto se pone a conocimiento de los participantes que la UOC procede a realizar el mencionado acto de apertura con menos del mínimo requerido de oferentes conforme a autorizaciones emanadas de la máxima Autoridad debido al corto plazo con respecto a la fecha establecida por la DNCP

TERCERO: Acto seguido se realiza la Apertura de Sobres de las firmas participantes y a continuación se detallan los precios ofertados:

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	CORREO ELECTRONICO
1	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	7.873.875	victormartinez_importexport@hotmail.es
2	OXIPAR S.A.	6.500.550	oxiparaguaysa@gmail.com

A continuación se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a los establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y Art. 54 del Decreto N° 21090/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones ASUNCION

Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferente	Formulario de Ofertas	Garantías de Mant. De Oferta	Constancia SIPE N°	Doc. que acredite la Identidad del Firmante	Ejemplares de Ofertas
1	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	Presenta	393.694	1620777	Activo en el SIPE	1 ORIGINAL
2	OXIPAR S.A.	Presenta	379.888	1619165	Activo en el SIPE	1 ORIGINAL

CUARTO: Se deja constancia en acta que la Apertura de Sobres se realiza sin presencia de los oferentes.----------

QUINTO: Todas las notificaciones serán realizadas en la dirección de correo electrónico presentada para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación, para lo cual el oferente estará obligado a presentar a través de una Declaración, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19.----------

SEXTO: Hecha la Apertura correspondiente, se da por finalizado este acto de Apertura de Sobres, siendo las Diez horas y quince minutos de la fecha mencionada más arriba.----------

Carlos Fenero
Técnico - UOC.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones ASUNCION

Abog. Carlos R. Aliezo
Jefe UOC.